

CORREO CONCERTADO

CORREO CONCERTADO

El Castellano

CON CENSURA ECLESIASTICA

Punto de suscripción y venta.

Toledo: D. Elías Galán, Comercio, 62

Anuncios económicos.

Se publica martes y sábados.

Redacción y Administración: Lechuga, 13.—Teléfono 12

Precio de suscripción.

Un año..... 5,00 pesetas.
Número suelto..... 0,10

Pago adelantado.

Enemigos de la libertad.

La libertad de asociación
en el
Instituto de Reformas Sociales.

En estas crónicas he hablado muchas veces de la libertad de asociación. Entre la Revolución francesa que la suprimió y las sociedades de resistencia que a palos quieren hacerla obligatoria, están las leyes españolas que la toleran, reconocen y estimulan, pero que la quieren libre y castigan a quien la imponga a la fuerza.

Al amparo de esas leyes el ciudadano español puede asociarse, pero no hay quien pueda obligarle a hacerlo; el que quiere forzarle a ello incurre en penalidad.

Esta libertad no sólo la tiene para asociarse o no, sino también para elegir el tipo de asociación que quiera. Nadie puede obligarle a entrar en un Casino, en un Comité político, en un Círculo de recreo, en una asociación científica o religiosa. Nadie puede obligar a un obrero a entrar en un Círculo o en un Sindicato católico o en una sociedad de resistencia. Quien le obligue viola su libertad y comete un delito. La autoridad que no castiga este delito y no garantiza esta libertad, falta a su deber, y si lo hace conscientemente se incapacita para representar el Poder público.

Lo mismo sucede con la libertad de trabajo. Entre el señor que imponía el trabajo a sus esclavos bajo sanciones horrendas y las organizaciones sindicales que imponen la huelga a los obreros con violencias de no menos brutalidad, están las leyes que no permiten que se imponga el trabajo a nadie como a un esclavo, pero que tampoco toleran que se atente con lo que llaman «libertad de trabajar». Esa libertad de trabajar se consigna, reconoce y garantiza con sanciones implícitamente en todos nuestros Códigos, explícitamente en la reciente ley de huelgas.

Forzar a la huelga es, pues, para la ley tan criminal como forzar al trabajo.

Pero lo mismo la libertad de asociación que la libertad de trabajo están sufriendo en estos últimos años, y más aún en estos últimos meses, casi un eclipse total. No existen ya entre nosotros esas libertades. No hay autoridades que sepan garantizarlas ni obreros que tengan el valor de hacerlas respetar. Las sociedades de resistencia las han suprimido contra la ley, contra el derecho por ésta reconocido, por matonismo, por rifoña. Por flaqueza del Poder, han sido más fuertes que la ley y en las luchas sociales fuera de la ley se vive, a merced de un tirano, a merced de la fuerza.

Este estado de cosas ha sido recientemente expuesto en el Instituto de Reformas Sociales. Allí se exhibieron jirones de esas libertades recogidos en Madrid, en Zaragoza, en Bilbao, en Barcelona, en otras muchas poblaciones. Allí se contaron las coacciones inauditas, las amenazas indignantes, las faltas y crímenes que contra obreros se cometían al arrebatarles esas libertades.

Consignadas están en leyes sociales; tutor nato de ellas era el Instituto que velara por su cumplimiento, que elevara al Gobierno como un clamor demandándole.

Se sabía que el Estado no podía ha-

cerlo todo, pero que podía hacer mucho y ahora no hacía nada.

Esos atentados contra la libertad de asociación y de trabajo es la policía y en general la fuerza pública, la que puede prevenirlos, y es la autoridad judicial la que podría penarlos, para impedir así el aliento que da la impunidad.

Se hubiera podido pedir que los Gobernadores excitaran el celo de la policía y castigaran sus complacencias con los infractores de la ley. Se hubiera podido pedir que el Fiscal del Supremo excitara el celo de los Fiscales en España y que teniendo en cuenta que las víctimas eran obreros indefensos, sin valimientos é ignorantes del procedimiento judicial, y que sin eso hablan de quedar impunes faltas y delitos que ponen en peligro libertades fundamentales del ciudadano, persiguiera de oficio esos atentados, y no sólo a instancias de parte. Se hubiera podido pedir que para salvar del naufragio principios sociales consignados en leyes importantes, el Instituto apelara a la opinión, informándola, denunciándole el peligro que corría la libertad. Los que plantearon este problema al Instituto, fueron más modestos: se limitaron a pedir que reclamase del Gobierno el cumplimiento de la ley, que diera garantías para la libertad de trabajo.

Por mayoría así lo acordó el Instituto, pero asombrará que entre los que votaron en contra, entre los que no querían que el Instituto reclamase el cumplimiento de leyes y garantías para la libertad, estaban con los socialistas Salillas y Azcárate.

A mí no me asombró la actitud de los socialistas, porque cada socialista lleva un tirano dentro, y amigos suyos eran los delincuentes.

Pero ¿y Salillas y Azcárate? ¿cómo les estorbaba el cumplimiento de la ley? ¿qué tienen con la libertad?

Severino Aznar.

San Ildefonso.

Todo es admirable en el orden de la Providencia y todo está armoniosamente encadenado. Los cielos publican la gloria de Dios y el firmamento anuncia la magnificencia de sus obras...; el día que precede transmite al que sigue las maravillas que ha obrado en los siglos que nos han precedido, y una noche las comunica a otra noche.

De este modo los grandes sucesos, lo mismo que la memoria de los héroes que ha señalado en cada época para la salud y salvación de los hombres, se transmiten de padres a hijos por una tradición viva, constante y animada que vuelve a reproducirlos todos los años, que los anuncia con fiestas y regocijos públicos y los grava de un modo indeleble en la memoria de los hombres.

¿Y cómo no ha de estar impreso en nuestra memoria el recuerdo de aquel héroe generoso que llenó su vida con virtudes y terminó con maravillas, siendo su memoria objeto de bendición de todos los siglos?

¿Cómo permanecer indiferentes en el día de la gran solemnidad para la Imperial ciudad de Toledo, siendo

así que recuerda el nombre de un hijo preclaro y la epopeya de un Santo esclarecido cuyo nacimiento alegró a la ciudad que conservó su inocencia en medio de los godos?

Ildefonso, lumbrera de la Iglesia toledana, gloria de su siglo, defensor celoso de María, atrae hacia sí con su influjo, como poderoso haz magnético, toda nuestra atención para considerarle, no solamente como padre de un gran pueblo que levanta sus manos al cielo, como otro Moisés, para salvarle de sus enemigos, sino también para ilustrarle y tomar parte en sus victorias que consiguió por su ligera y brillante pluma.

Los doce sermones sobre la virginidad de María, los libros sobre la propiedad de las tres personas y sobre los sacramentos; el camino del desierto espiritual, sus cartas, himnos, etcétera, monumentos son que acreditan lo agigantado de su espíritu.

Amábala tiernamente desde niño, y como le había entregado el corazón, cualquier injuria hecha a tan tierna Madre la reconocía por propia. Apréstase a la defensa; habla, predica, disputa, escribe, arguye, todo con singular acierto, que en brevisimo tiempo purificó de este contagio a la cristiandad.

Todos estos trabajos en pro de María Santísima, tuvieron su premio excepcional, premio que no encontramos ejemplares en los anales de la historia.

Me refiero a aquella feliz aparición acaecida en nuestra ciudad de Toledo a presencia del Rey, del pueblo y de la clerecía, cuando estando el Santo en oración ante el sepulcro de Santa Leocadia, se levantó la losa que la cubría y elevándose aquélla, dijo al Arzobispo con voz clara y perceptible: «Por tí, Ildefonso, vive el honor de mi Señora.»

¿Qué mayor recompensa puede recibir el mortal en esta vida?

Pero aún hay más.

La misma Virgen María, vistiéndole una rica casulla, quiso por dos veces significarle de palabra su gratitud.

Así honra la Señora a los que la aman defendiendo su original pureza. Ildefonso, patrón de Toledo, ruega por nosotros.

María la casullera.

El lino de las estepas de Samaria y la caña nítida del Carmelo está la Virgen día y noche hilando que hila y artífelosa entreteteje, cual costurera divina, una túnica a Jesús, que es toda una maravilla; conforme crecía aquél, la túnica así crecía, los lirios y rosas brotan cuando se roza su fimbria, asidos de ella los ángeles van jugando con las brisas, las palomas inocentes

en dulce arrullo la pican, los luceros la reflejan, el iris gayo la irisa, y los rayos de la luna entre sus pliegues durmitan.

A su contacto sanada es la piel Hemorroica, la sombra que ella proyecta va repartiendo la vida.

Una casulla preciosa, una casulla divina, de oro y sedas recamada, tejió la Virgen María para su amado Ildefonso a quien esta agradecida de lo bien que ha defendido su pureza sin mancharla.

A la Virgen Leocadia mandó que le diese albricias, y en noche espléndida y bella del cielo baja ella misma a la cátedra sagrada en que Ildefonso predica y una casulla le viste, y una casulla tejida en los telares del cielo, y por sus manos purísimas bordaba la Casullera la Casullera divina; ayudada por Eulalia, Leocadia, Justa y Rufina y otras toledanas vírgenes, todas celestes medietas.

¡Qué gracioso desde entonces celebra su santa Misa el Capellán de la Virgen, el Benjamín de María con la preciosa casulla, que bordadores admirados, que besan Emperadores, que los vates poetizan, que es de la noble Primada escudo de armas é insignia y que se guarda en Oviedo cual la mayor maravilla

S. Liso y Estrada

Migajas de la Historia.

El pueblo romano, más grave y religioso que los demás, respetó por más tiempo la autoridad paterna, las leyes y las costumbres. Fué más admirable por sus virtudes, que por las armas.

Rómulo, persuadido de que el poder de la fuerza es variable y que la autoridad no tiene base más segura que la confianza pública, reunió al pueblo al pie del altar y hasta tal punto buscó el poder de la religión en su apoyo, que dijo no quería la corona si los dioses no confirmaban su elección con un prodigio.

Todos sus reglamentos se dirigían a inspirar a los ciudadanos el amor de la patria, de la gloria, de la religión y de la justicia; el aprecio de la pobreza laboriosa y el desprecio de los ricos ociosos.

Cercada Roma por los sabinos, Tarpeya, hija del gobernador de la fortaleza, les prometió entregarla si le daban los brazaletes de oro que llevaban los guerreros en el brazo izquierdo. Así lo hicieron, sepultándola bajo los escudos y brazaletes.

Ayer como hoy, el lujo es causa de la inmoralidad de las mujeres y la roca tarpeya por donde se precipitan las naciones y los individuos.

José Hiedelaencina.

Desde Madrid.

Hemos entrado nuevamente, con el regreso del Rey, en un período de febril actividad política, que dá pie y presta tema variadísimo a los eternos comentaristas de mentidero, los cuales, según su respectiva filiación, hacen infinitas combinaciones y cábalas para profetizar lo que va a suceder en un plazo más ó menos largo, augurando cambios y arreglos ministeriales a su sabor y capricho. No faltan —¿cómo habían de faltar?— quienes afirman que el Sr. Canalejas es el prototipo del gobernante y aseguran que está afianzado para mucho tiempo en los consejos de la Corona. Pero esos *aruspices* tan benévolos para el Presidente del Consejo son los eternos pedigríficos, los que desean la permanencia del Sr. Canalejas en el Poder, para ver si, por fin, se les cumplen ofrecimientos y promesas en los que fundan sus esperanzas é ilusiones. Son, pues, augurios de estómago que esperan ser agradecidos....

La generalidad de los comentaristas de la situación, los más desapasionados, los verdaderamente imparciales, están conformes con la masa inmensa de la opinión española: este Gobierno está en ruina; esto se va. A nadie le importa ni a nadie, salvo, claro es, a los interesados, le preocupa saber si al salir del Poder Canalejas se formará un Gabinete Weyler, ó Romanones, ó si serán los conservadores los que subirán al Poder. ¿Qué nos importa? Lo que todos deseamos es que se vayan éstos; porque todos los otros lo hacen mal, ¡pero éstos!.... El caso es que en el seno del Gobierno ha empezado a producirse la descomposición, y el hecho de aplazarse *sine die* la reapertura de las Cortes, es un indicio clarísimo de que no se atreve a presentarse en el palenque parlamentario, donde sabe que corre grave peligro.

No se sabe aún qué medidas ha adoptado el almirarado y elegantísimo Ministro de Fomento para conjurar la crisis obrera y mejorar, siquiera en parte, la tristísima situación de las clases pobres; pero es el caso que el hambre y la miseria siguen haciendo estragos entre la clase obrera, sujeta a un desesperante paro forzoso. El Sr. Gasset acaso piense que esta triste crisis es una de tantas como él ha visto *preparar* y *amarrar* en las redacciones de ciertos periódicos; pero ya podrán convencerse de que no es así. Bueno es darse positin con un programa hidráulico que se sabe que no puede realizarse, como es bueno hablar mucho del amor que se profesa al pobre cuando no hay necesidad perentoria de acudir en auxilio suyo; pero.... no es lo mismo predicar que dar trigo.

Continúa la huelga de Barcelona, que, lejos de mejorar, ha adquirido tan graves caracteres, que se temen desórdenes y conflictos de orden público, en previsión de los cuales se dice que la autoridad civil renunciará el mando en el Capitán General. Los huelguistas han llegado a un extremo imposible, convirtiendo la hermosa ciudad condal en un verdadero campo de sus fechorías y desafueros. Si desde los primeros momentos hubiera habido tacto y energía en las autoridades de Barcelona, no se habría llegado a este extremo. Pero los principios democráticos no lo consentían; era necesario dar gusto a esa estulta opinión que llama «brutales atropellos» a las necesarias medidas de energía y «crímenes» a las represiones sangrientas.

También en Teruel, en la mina de «Ojos negros», se han declarado huelga los obreros, en número de dos mil. ¿Los dejarán hacer cuanto les venga en gana, como á los de Barcelona? Tengan cuidado aquellas autoridades, que el diablo las carga...

La primera reunión de la Junta Organizadora de XXII Congreso Eucarístico Internacional, que ha de celebrarse en esta Corte, ha resultado un acto hermosísimo, inenarrable. La concurrencia ha sido enorme, tan enorme, que hubo muchísimas personas que se quedaron sin entrar en el gran salón de actos de este Seminario Conciliar. Presidió la virtuosísima señora Infanta D.^a Isabel, y leyó un discurso admirable, notabilísimo, el Emmo. Sr. Cardenal Aguirre, discurso que ha sido y está siendo comentado favorabilísimamente, pues en él se retrata de cuerpo entero el virtuoso y sabio Prelado, dechado de virtud y de humildad, de laboriosidad y de inteligencia. También el P. Postius fué muy elogiado por su discurso elocuente y sincero. ¡Dios premie la labor de estos piadosos organizadores del Congreso Eucarístico!...

De Portugal.... vientos de fronda. Los reservistas se niegan á incorporarse á sus regimientos y la anarquía cunde por todas partes. ¡Tomad, tomad República, lusos!

Siliceo.

RODRIGO SORIANO

Retrato de «El Radical».

«Soriano fué llevado á Valencia, donde nadie le conocía, por Blasco Ibáñez. Sin historia republicana, con antecedentes aristocráticos, saltó en pocos meses, de la redacción de *La Epoca* á la redacción de *El Pueblo*.

Blasco Ibáñez le regalo el acta de Diputado; Blasco Ibáñez le presentó á sus electores como una esperanza de la República, por su juventud, sus energías y sus talentos. En los mitines, Blasco hacía elogios excesivos de Soriano y pregonaba á todos los vientos que le unían con él lazos de una amistad fraternal. Le abrazaba en los actos públicos, diciendo cuando le tenía en sus brazos: estos dos cuerpos no tienen más que un alma. Y el público rompía en aplausos y victorias. *El Pueblo* se dedicó por completo á popularizar á Soriano. Blasco no quiso permitir que Soriano viviese en Valencia en una fonda, y le albergó en su hogar. Como hermanos vivieron mucho tiempo.

Una noche se hallaban juntos en la redacción de *El Pueblo*, que era al mismo tiempo el hogar de Blasco, y éste, que se sintió indispuerto, rogó á Soriano que escribiese el artículo de fondo. Soriano, después de decir á Blasco, cariñosamente, que se fuesen tranquilo á acostar, escribió un artículo feroz y cruel contra Blasco y contra su padre. Valencia entera pudo leer al día siguiente en *El Pueblo* un artículo en que se ponía en ridículo la política revolucionaria de Blasco, en que se tomaba á chacota su humilde origen y en que había burlas soeces contra su padre.

El asombro de los republicanos valencianos no tuvo límites. Así pagó Soriano la amistad, la hospitalidad y el acta por Valencia. Hirió á Blasco en su mismo periódico, con todas las agravantes de abuso de confianza, premeditación y alevosía.»

«Soriano no puede ser considerado como un ser normal. Ha vivido políticamente en medio del escándalo, y no ha retrocedido nunca ante ningún procedimiento para atacar á sus adversarios.

Le hizo falta para combatir á Adolfo Beltrán, una carta de Salmerón; pues la falsificó y la publicó autógrafa en su periódico de Valencia.

Negó la autenticidad de aquel documento D. Nicolás Salmerón, y So-

riano se limitó á decir que lo había publicado como lo había recibido. En otra ocasión puso la firma de Unamuno á un artículo que Unamuno había escrito y se disculpó con la misma fórmula.

Cartas que no eran de Lerroux fueron publicadas en *El Radical* de Valencia como autógrafas.

De Puebla de Montalbán.

Se fueron los periodistas.

Rey, el jefe de Telegrafos de Torrijos, se ha alegrado.

«El rubicundo Febo», unos días encapotado y triste, nos manda ya; á través de la siempre diáfana y transparente atmósfera de la puebla urbe, sus claros lumínicos rayos, que dulcemente resbalan sobre la superficie tersa de la helada nieve. Canta el pueblo entre regocijado y caviloso:

Ya se van los periodistas,
Ya se va la información,
¡Qué de infundios, madre mía!
¿Á eso llaman la opinión?

Vayan, pues, enhorabuena y que D.^a *Insinceridad* les acompañe para bien del país.

Aunque no á todos

Si mis ocupaciones me lo permiten—y este Alcalde lo consiente—enviaré á tiempo de que puedan insertarse en *EL CASTELLANO* del inmediato sábado, las cuartillas que depositaron en esta Estación telefónica los reporters de *El Liberal* y *El Radical*, de las cuales expidió esta Alcaldía certificación literal á este Juzgado para que procediese como hubiera lugar en derecho.

El acto es digno de anotarse por la gallarda actitud de este Alcalde. Y á lo que parece debe de entrafarse extraordinario intrínquiu cuando tan recio y sostenido ha sido el ataque de la prensa republicana madrileña, y de algún otro diario de gran circulación de la Corte, contra D. Felipe Madrigal y Adáñez, —el «monterrilla», el «autócrata», el «tirano», el «pequeño Maura», el «diminuto La Cierva», — ¡qué sé yo cuántas cosas! — de Puebla de Montalbán.

¡Lo que aquí nos hemos reído!.... El demonio son los periodistas inventando czares.

Se halla girando visita á este Colegio de religiosos franciscanos, el eminente sociólogo, Provincial de la Orden, muy Rvdo. P. Fray Gabriel Casanova.

Sólo permanecerá aquí tres días, por tener que salir para Madrid el próximo miércoles, en cuya noche, ó la del jueves, explicará en la Academia Universitaria católica las clases de eusefianza que le están encomendadas.

Bien venido.

Han regresado á Toledo y Torrijos, el Sr. Teniente Fiscal de la Audiencia provincial y Sr. Juez instructor interino, nuestro estimado amigo D. Victorio Arnáez.

Un Alcalde célebre.

Célebre por su autocracia, por su tiranía, por su proceder atrabiliario y cesarista, loes, á la hora de escribir estos renglones, D. Felipe Madrigal y Adáñez, Alcalde de esta población. No lo digo yo. Han sido la Prensa republicana madrileña y dos de los periódicos del *trust* los encargados de presentar á nuestro Alcalde ante la opinión pública de aquí y allende los españoles límites, con el disfraz de aquellos repulsivos sultanescos atributos.

Periódico de los citados ha habido que ha dedicado el fondo, nada menos, al «monterilla», al «tirano», al «autócrata», al «pequeño Maura», al «diminuto La Cierva», de Puebla de Montalbán, y en suelto aparte, epigrafado con versales del tamaño de las aluvias de Barco de Avilá, para que los ojos del lector no pasasen distraídos, unas cuantas caricias por el estilo de aquéllas á guisa de revulsivo.

Pero ¡qué! si hasta el mismísimo Mariano de Cavia ha hecho objeto de su festiva *Cháchara* y consagrado la fina sátira de su airadada pluma al que llama «nuevo Alcalde de Zalamea».

¡Ah! si resucitase el pundonoroso Pedro Crespo, de fijo no perdonaría al pulcro y castizo escritor, el injustificado empleo de sales... que no son, no, de ateniense procedencia. ¿La causa aparente de tan ostensible acrimonia? Esta: D. Felipe Madrigal envió á este Juzgado, para que obrase en justicia, certificación de los siguientes telegramas, que depositaron en esta telefonía municipal los reporters de *El Liberal* y *El Radical*:

El Radical (Madrid)

Hablado Doctor Escalonilla, díjome aunque descomposición cadáver impedía conocer clase muerte, cree tratase crimen, admitiendo posibilidad cadáver haya estado sepultado márgenes río, ó sumido profundidad sujeto preso.

Mayoría gente supone cometióse crimen inmediaciones hallazgo.

Continua misterio. Sin pista ni indicio alguno.

Censúrase conducta Autoridades por no tomar ninguna medida averiguación hecho. Día hallazgo toda Guardia civil pueblos cercanos, dedicóse á custodiar vía por donde el Rey pasaría dirigiéndose cazadero Malpica. También esto censúrase. Salgo para lugar suceso. Artículo correo. Un fotógrafo quiso hacer fotografía, oponiéndose Juez. — *González Pastor*.

El Liberal (Madrid)

Trasladéme aquí celebrar conferencias personas intervinieron hallazgo cadáver.

Hablado Doctor Escalonilla practicó autopsia, díjome aunque descomposición cadáver impide conocer clase muerte, cree tratase crimen, admitiendo posibilidad cadáver haya estado sepultado márgenes río ó sumido profundidad sujeto preso. Opinión unánime delito cometióse inmediaciones sitio hallazgo.

Censúrase Juzgado no haya verificado diligencias cercanías.

Elementos oficiales rodean suceso misterio; aviva más curiosidad.

Fotógrafo hospedase fonda yo, díjome diligencia autopsia quiso hacer fotografía cadáver, oponiéndose Juez. — *Gómez-Hidalgo*.

Unas breves explicaciones debo á mis lectores, para que consoliden y fundamenten el favorable juicio que, de seguro, les ha merecido la gallarda actitud del usendereado Alcalde.

Llegaron aquí los indicados reporters á las dos de la tarde del 10 de los corrientes. Desde el coche en que venían de Torrijos, vieron que un hombre—por encargo del Sr. Madrigal—reparaba las averías de la línea telefónica. No obstante, momentos después de llegar redactaron y llevaron á esta estación telefónica los dos copiados despachos. El encargado de la oficina les dijo que no habla línea, pero para satisfacción de aquellos señores, llamó repetidamente á Torrijos, Torrijos no contestó. Marcháronse entonces los reporters á la isla de Los Felipes. Entretanto fué el Alcalde á las Casas Consistoriales, en que se halla instalada la estación telefónica, y el encargado le mostró los telegramas.

Indudablemente, el Sr. Madrigal debió de considerar ofensivos alguno ó algunos de los conceptos que en los mismos aparecen, cuando tomó la determinación de dar cuenta de ellos al Juzgado.

Sin embargo, los telegramas no se cursaron, no porque este Alcalde lo prohibiera, sino porque la completa recomposición de la línea no tuvo lugar hasta el 11 siguiente, á la una de la tarde.

Esto es todo. F. Adrada.

Las planchas.

Hay mucha gente, por desgracia bastantes católicos, que alegan como razón que les impulsa á leer los periódicos liberales, más ó menos avanzados, la exquisita información de los mismos, y se entusiasman con todo ese lujo de detalles decorativos de las reseñas de los crímenes y catástrofes que les excitan el sistema nervioso.

Y no saben que el mejor reporter de estos periódicos es una ardiente imaginación en consorcio con la total ausencia de escrúpulos.

Prueba al canto: «Puebla de Montalbán (Toledo) 10 de Enero. Sr. Director de *La Epoca*.

Muy distinguido señor mio: En el número 17.750 de *El Imparcial*, pag.

na quinta, columna segunda, se inserta un relato copiado de *El Liberal*, sobre un cadáver en el Tajo, que por amor á la verdad he de rectificar, como médico que he verificado la autopsia de los restos humanos encontrados en el Tajo el día 31 de Diciembre último.

Se afirma en el relato periodístico que se cree que «se trata de un drama desarrollado en alguna finca de caña próxima al Tajo, y á las cuales acuden *sportmen* de Madrid, acompañados por señoras ó bellas *demimondaines*», tomando como fundamento para hacer estas afirmaciones, que el cuerpo de la muerta vestía finísimas ropas blancas, con puntillas y encajes; medias de seda, sujetas con lujosas ligas, y zapatos de charol de forma irreprochable...; cosido á la camisa se encontraba un escapulario, bordado con lentejuelas de oro, etc.

Pues bien: no tenía el cadáver ni ropa, ni finos encajes, lujosas ligas ni zapatos de charol. Todo eso es inexacto; sólo tenía cubierto el pie izquierdo con una media negra basta, de algodón, y la permanencia en el río, de setenta á noventa días, explica la falta de extremidad cefálica y brazos por reblandecimiento de los tejidos que la forman, que al chocar con los obstáculos del río han separado aquellas partes del cuerpo.

Esportáneamente, y por si el relato pudiera perjudicar ó molestar los nobles y delicados sentimientos de quien vive en fincas de caza próximas al río Tajo, escribo á usted la presente, afirmando que ha sido sorprendente la buena fe del reporter de *El Liberal* con datos y hechos absolutamente falsos.

De usted afectísimo seguro servidor.

Jerónimo Sanmiguel,

Médico.

LETRAS DE ORO

Aquí tenéis lo que en cincuenta años de liberalismo se ha hecho: acabar con todas las fuerzas morales y con todas las fuerzas materiales del país, quitar al pueblo la fe, quitarle el pan y quitarle toda esperanza de próxima redención.

No hay más que una esperanza de salvación para España, y es acudir con toda urgencia, aun antes de pensar en defenderse del socialismo y de la anarquía, que son males que están por venir, acudir á raer del suelo de la Patria á los partidos liberales.

Ramón Nocedal.

Ayuntamiento.

Las cábalas que habíanse hecho relacionadas con la ausencia del Alcalde Presidente Sr. Martos, quedaron desvanecidas el pasado lunes al presidir dicho señor la sesión de la presente semana. Concurrieron los Concejales Sres. San Pedro, Peláez, Conde, Aguirre, Gutiérrez, Gainero, López (D. R.), Martín (D. V.), Bueno, López (D. L.), Ledesma, Medina, Muro, Ortiz, Pintado, Martín (D. E.), Guzmán, Martínez y Garijo.

Aprobada el acta anterior, dióse cuenta de la

Orden del día.

Comunicación de la Sociedad La Eléctricista Toledana solicitando una reunión para explicar los conceptos de su oficio de 26 de Octubre último é informe de la Comisión 3.^a

Acuerda la Corporación el que para tal efecto, y con dicha Sociedad, se entienda la repetida Comisión, que es la que lleva los trabajos.

Moción del Negociado 2.^o con el resultado del concurso para proveer la plaza de Director Jefe del Laboratorio Municipal de Higiene y provisión de la misma.

Queda nombrado D. Francisco H. Méñez, que actualmente y con carácter de interino, está desempeñando el cargo.

Resolución del Sr. Delegado de Hacienda, en la petición de este Ayuntamiento sobre liquidación y efectividad de los recargos municipales de contribuciones.

Se acuerda pase á la Comisión de Hacienda para que resuelva con toda urgencia.

Extracto de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento y Junta de Asociados en la sesión celebrada

en Octubre, Noviembre y Diciembre últimos.

Quedan aprobados.

Previo urgencia, autorízase á don Alejandro Moreno para extraer piedra del sitio comprendido entre el Casullo de San Servando y el Parador del Macho.

Ruegos y preguntas.

Se formulan entre otros: Que la Comisión de Beneficencia active el reparto de padrones municipales.

Que las plazas de Practicantes sean provistas por los que actualmente las desempeñan con carácter provisional.

Que los obreros del Ayuntamiento no se distraigan, durante las horas de trabajo, en otras ocupaciones.

Que sea reconocida la tubería del agua de Santa Ana.

Y por último, el Sr. Guzmán adhiera para el lunes próximo una moción.

Hasfa otra.

Cartopa.

Documento interesante.

Las posesiones del África Occidental.

Al presentar el Ministro de Estado en el Congreso los presupuestos de las posesiones españolas del golfo de Guinea, los ha acompañado de una interesante memoria sobre el estado de aquellos territorios, ilustrando de este modo el voto de los legisladores.

Después de justificar con acertadas razones la resolución del Gobierno de trasladar al Ministerio de Estado la gestión administrativa de esos territorios, de solicitar para esa sección colonial la mayor independencia, en bien de la rapidez de las resoluciones y para que su jefatura exenta de todo color político pueda desarrollar la gestión que más convenga á los intereses nacionales, opina la Memoria que hay necesidad de reformar la organización del Gobierno general de los territorios españoles de Guinea, para robustecer la autoridad del gobernador dándole todos los prestigios debidos á la representación que ostenta.

Elogia la obra de los misioneros «Hijos del immaculado Corazón de María», auxiliares utilísimos en aquellas comarcas y que con su entusiasmo hacia los indígenas, han logrado ser de los muy pocos que conocen bien aquella colonia. Componen la guardia colonial un comandante, tres primeros tenientes, siete segundos, 14 sargentos, 42 cabos un corneta europeo, 12 cornetas indígenas, seis guardias indígenas de primera y 320 de segunda, con 25 músicos, que hacen un total de 431 hombres.

Estas fuerzas están distribuidas en 33 puestos; trece en la isla de Fernando Poo y el resto en el continente y demás islas, mandados por oficiales, sargentos y cabos, según la importancia de cada uno, y con la obligación de entrevistarse diariamente entre sí los de cada zona ó línea para mejor vigilancia de sus demarcaciones. El armamento que usa esta fuerza es el máuser, para clases europeas, y el mosquetón, sistema remington, para los guardias indígenas.

Tanto éste como las municiones las facilita el ministerio de la Guerra, si bien el armamento está á cargo de este departamento, con la obligación de recomponerlo por su cuenta, cuando sea preciso, y abonar al ramo de Guerra el importe de los que se extravíen ó inutilicen, aun cuando sea en funciones del servicio. Desde su creación, esta fuerza ha prestado 128 servicios, en su mayoría detenciones por hurto y lesiones por rifle.

El elemento indígena que compone la guardia colonial presta excelentes servicios, y tiene grandes aptitudes y aficiones para el manejo de las armas, pues aprende rápidamente la instrucción. Es sobrio, gran cumplidor de sus obligaciones.

Ha aumentado considerablemente en los últimos tiempos el movimiento marítimo y el de pasajeros. Las enfermedades dominantes en las islas son el paludismo, la anemia y la enfermedad del sueño, pero la salud pública ha mejorado mucho, abastecida la colonia de carne sana y abundante, merced al establecimiento de reses vacunas en las altas rias del valle de Moka, la observancia de los preceptos higiénicos y la abundancia de... que han fact-

No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina.



Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras. Los esclavos de la bebida pueden ser librados de este vicio, aun contra su voluntad. Una cura inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y de fácil aplicación. Se suministra en botellas de vidrio a 6 botellas, sin compromiso de temperancia.

MUESTRA GRATUITA. Todas aquellas personas que tengan un embriagador en la familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de **COZA POWDER** en el **COZA STORE**, Londres, Inglaterra. El **COZA STORE** puede ser también alcanzado en las farmacias y si Vd. se presenta á uno de los depósitos al píndicados, puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, por favor escribir y adquirirla muestra gratuita directamente á **COZA POWDER CO. 76 Wardour Street, Londre 492**

Depósitos: en Toledo, Farmacia de D. José María de los Santos, calle de la Plata, núm. 23. En Cazorla de España, Farmacia de D. Justo Fernández. — Ta. aca de la Reina, Farmacia de D. Gabo y Compañía, Melillín, 9.

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos y encuadernaciones á precios reducidos.

Imprenta de la Viuda e Hijos de J. Peláez
Comercio, 55, y Lucio, 8
TOLEDO

ESTATUARIA RELIGIOSA CARTÓN MADERA

Todas las imágenes que vende esta casa se pueden bendecir é indulgenciar, según se prueba por el Decreto dado en Roma.

En existencia, hay siempre en los tamaños corrientes San José, San Antonio, los Corazones de Jesús y María, la Virgen del Carmen, la Purísima etc., etc., y para el culto en Iglesias, tanto en imágenes como en crucifijos, se hacen de todos los tamaños.

Se facilitan precios y diseños y los pagos pueden hacerse á plazos convenientes.

ARTÍCULOS DE PLATA MENESAS PARA IGLESIAS Y ORATORIOS

SEBASTIÁN DÍAZ-MARTA

COMERCIO, 10.—TOLEDO

Gran taller de Coches y Agencia de Transportes

de la
Empresa de coches de los Ferrocarriles
de
Madrid, Zaragoza y Alicante.

CENTRAL: Plata 28.—Teléfono 54.
COCHERAS: San Salvador, 4.—Teléfono 143.
TOLEDO

OPOSICIONES

á 30 plazas de 1.800 pesetas del Ayuntamiento de Madrid.

No se necesita título alguno.
Edad mínima, 17 años; máxima, 40.

Se facilitan contestaciones al nuevo programa.
Clases tarde y noche.

ACADEMIA MODELO

Cañizares, 2, 4, y 6, MADRID

Nueva Confitería, Pastelería y
Repostería
de
Tomás Abarrátegui
7—Cuatro Calles—7
TOLEDO

Cafés, bombones, dulces finos y pastas.
Riquísimos pasteles con toda clase de cremas.
Ensambladas mallorquinas, típicas en Toledo.

Antigua fundición de campanas
Constantino de Linares Ortiz
Carabanchel Bajo, MADRID



Fundición de campanas.

INDICACIONES.

Esta antigua casa, que durante muchos años ha sido fundidora de toda la Archidiócesis de Toledo, ofrece á todos los Párrocos sus servicios para la refundición de las campanas rotas; el bronce que emplea es de la mejor calidad; desde muchos años viene recomendado por los Boletines Eclesiásticos.

JUAN MARTÍN BURRIEL

ANTIGUA CONFITERIA TITULADA LA «LECHUGUINA»

Fábrica del renombrado mazapán verdad de la
LECHUGUINA

Ricos chocolates elaborados con fórmulas aprobadas por el Laboratorio Municipal de Toledo.

11, Martín-Gamero, 11—TOLEDO

Depósito en Madrid del rico mazapán de la «Lechuguina»
Almacén de Coloniales y Confitería de D. Andrés Díaz Zorita
13—PLAZA DEL PROGRESO—13.

MARCA DEPOSITADA



CHOCOLATE DE LA TRAPA

FABRICADO POR
Los Religiosos Cistercienses
—VULGO—
TRAPENSES
DE SAN ISIDRO EN VENTA DE BAÑOS.

PAQUETES	PASTILLAS	PESETAS
1.ª marca: Chocolate de la Trapa. De 400 gramos...	14, 16 y 24	1,26, 1,50, 1,76, 2 y 2,50
2.ª marca: Chocolate de Familia. » 450 »	14 y 16	1,40, 1,76, 2 y 2,50
3.ª marca: Chocolate Económico. » 350 »	16	1 y 1,25

Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián.—Cajitas de mezcla, 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y á la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes. Al detall. Principales ultramarinos.

DOMINGO MARTÍN

calderero mecánico.

Construcción de aparatos de destilación, norias, bombas para elevación y extracción de agua, depósitos para agua. Especialidad en cocinas económicas para obreros para carbón y leña, centrales para hoteles, hospitales, etc. Se estafia toda clase de batería de cocina.

TOLEDO
SANTA ÚRSULA, 16, Y SANTA ISABEL, 17
Teléfono 135.

Libros y opúsculos
de
Don Ramiro Fernández Valbuena.

- «El atóxico ó Krausista? Heterodoxia del sistema filosófico de Krause»
- «De Santo Tomás ó de Krause? Impugnación de la Teología de Krause con la doctrina de Santo Tomás (2.ª edición); un tomo en 8.º, 1,75 pesetas
- «El darwinismo en solfa»; un tomo en 8.º, 1,50 id.
- «Examen crítico de los errores pertenecientes á la Historia de España», enseñada en el Instituto de Badajoz; dos tomos en 8.º, 2 id.
- «La Luz del Vaticano», Estudio sintético de las Encíclicas de N. S. P. León XIII, premiado con el primero en el Certamen de Barcelona con motivo del Jubileo pontificio; un tomo en 8.º, 1,50 id.
- «El ejemplo de un gran Rey», ó influencia de la conversión de Recaredo en la unidad religiosa, política y social de España. Obtuvo el primer premio en el Certamen celebrado en Madrid para conmemorar el XIII centenario de la unidad católica; un tomo en 8.º, 1 id.
- «La Inquisición», observaciones acerca de este Tribunal; 0,50 id.
- «La salud espiritual y temporal de los niños»; un tomo en 8.º, 1 id.
- «El testimonio de las piedras». Discurso de apertura en el Seminario de Badajoz en 1920-91, 1 id.
- «Los últimos sacramentos», opusculo recomendado oficialmente por el Congreso Eucarístico de Valencia (4.ª edición); docena, 1 id.
- «¿Por que yo vas á la Conferencia?», opusculo; docena, 1 id.
- «La obra de Salomón», opusculo; docena, 0,50 id.
- «¿Qué me cuenta Ud. del Hipocritismo», docena, 0,50 id.
- «Ilustre roca», opusculo; docena, 0,50 id.
- «Diálogo sobre el matrimonio civil», opusculo; docena, 0,50 id.
- «Anales del Vaticano, Syllabus, proposiciones condenadas de Rosmini», opusculo; docena, 1 id.

TALLER DE ESCULTURA

y
REPARACIÓN DE IMÁGENES RELIGIOSAS

Barrio Nuevo, 17, TOLEDO

Este taller puede competir con los mejores en su clase; se encarga de hacer toda clase de modelos en barro, maderas, mármoles ó bronce para retablos, panteones, estatuas, etcétera, etc.

Se dan presupuestos.

Facilidades en los pagos. Conáitese este taller.

B. Cortecero.

DORADOR Á MATE Y BRUNIDO

Se doran Altares, Carrozas, etc.—
Plaza de la Magdalena, núm. 11,
Toledo.

— 9 —

En esta ciudad dió á la estampa en 1620 una obra titulada *El Ramillete de Flores Poéticas* (1).

Mayorga y Guzmán (Damián de). Estudió en la Universidad de Alcalá; se graduó de Doctor en la de Toledo, de donde parece fué natural, y ejerció la medicina en la villa de Colmenar de Oreja. Escribió *Manifiesto sobre el conocimiento individual de la calentura maligna*. Zaragoza, 1674, en 4.º Segundo manifiesto: *Desengaño de ignorancias, defensa y crédito de la verdadera doctrina médica antigua y moderna* contra el Doctor Juan Bernés. Médico de la villa de Villarejo de Salváns, 1675, en 4.º (2).

D. Cesáreo Flores y Bedaño, nació en Toledo el año 1800 y estudió primero la carrera eclesiástica; después se hizo Médico y fué titular del Hospital provincial de la Misericordia, del Cabildo Primado y de excelente clientela.

(1) Del *Homenaje á Menéndez Pelayo en el año vigésimo de su profesorado*, etc., Madrid 1899.
(2) Del *Diccionario de la Conversación y la Lectura*, Tomo III, pág. 198.

— 10 —

Era numismático notable y poseía el latín á la perfección.

Adquirió una *Custodia* de madera—hecha por un humilde maestro zapatero de Toledo—de estilo ojival, parecida á la de la Catedral toledana, cuya obra de arte adquirió á su muerte un anticuario.

Falleció en 23 de Diciembre de 1881.

Había hecho la carrera en la Universidad de Toledo.

D. Antonio Acevedo y Durango, nació en Toledo á principios del siglo XIX; hizo la carrera de Medicina en la Universidad toledana, y fué titular del Cabildo Primado en unión del anterior, así como del excelentísimo Sr. Cardenal Arzobispo. Desempeñó el cargo de Aica de primero de Toledo en 1863 y falleció en 6 de Enero de 1889.

D. Juan Martín y Duque, nació en Toledo en 1823, siendo hijo de hourado matrimonio.

Su padre, D. José Martín, formaba parte de la *Capilla de música* de la Catedral.

El abuelo materno de D. Juan, D. Juan Duque, fué farmacéutico toledano, al lado del cual aprendió aquél la práctica de la profesión que más tarde ejerció.

— 11 —

Estudió en Toledo el latín y la filosofía y en Madrid la facultad de Farmacia.

Ya licenciado, establecióse en Polán, pueblo cercano á Toledo, trasladándose á esta ciudad en 1860, donde alejado siempre de la política, desempeñó á conciencia su profesión, siendo venerado por todas las clases sociales por su intachable honradez, su enérgico carácter y su competencia reconocida.

Falleció en 1888.

Doctor D. Gregorio López Herreros, nació en Toledo en 1848 é hizo en la Imperial ciudad la *carrera eclesiástica*, terminando la Teología y Cánones.

Verificada la Revolución de Septiembre de 1868, pasó á Madrid, donde estudió tres años de *Derecho*.

Después se hizo *Practicante* del Hospital de la Orden Tercera y allí estudió la carrera de Medicina, terminándola en 1888.

Hoy es Médico del Hospital mencionado.

D. Ramón Rodríguez Arsa, nació en Toledo en 1861, y fué hijo del farmacéutico D. Felipe.

Estudió el Grado de Bachiller en esta ciudad y la facultad de *Farmacología* en Madrid.

— 12 —

Establecióse en Toledo en la plaza de Zocodover y desempeñó su profesión con inteligencia y probidad.

Falleció en 1905 el 15 de Diciembre.

D. Sabino Trigueros y García, Cirujano-Dentista nacido en Toledo mediado del siglo XIX.

Establecióse en la calle de las Cadenas, núm. 14, esquina á la denominada *Nueva*, y en ella falleció el día 21 de Marzo de 1901.

Estuvo casado con D.ª Aurora Zamora y Jada.